

876121

10949



DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
DEPTO. PATENTES MUNICIPALES
SECCION CLASIFICACION
RSD.OCC.MMR

OFICINA DE PARTES

3378
105977/13427
12013

MAT.: Devolución de Patentes Municipales pagada en exceso.

DEC. SECCION 1RA. N° 2956
LAS CONDES, 01 SEP 2025

DEC. SECCION 2DA. N° 4798
LAS CONDES, 01 SEP 2025

VISTOS: la solicitud de devolución de la siguiente empresa:

- Carta de fecha 04 de febrero de 2025, de la Sra. Zulma Cardona Pérez, en representación de la sociedad **SERVICIOS MEDICOS AMBULATORIOS ZUCAPE SPA**, Rut.: **78.069.111-5**, patente Rol 525929-9, solicitó la devolución del monto pagado por patente municipal, correspondiente al segundo semestre de 2024 y primer semestre de 2025, argumentando que también fue pagada en el Rol 525907-K.
- Certificados de pago N° 78 y 79 de fecha 22 de febrero de 2025, emitidos por Tesorería Municipal.
- Informe Técnico de Devolución N° 79 de fecha 11 de Abril de 2025, del Departamento de Patentes Municipales.
- Informe de Imputación N° 005550 de fecha 18 de agosto de 2025, del Departamento de Finanzas.
- Decreto Alcaldicio N° 3593 / P2024, de fecha 06 de diciembre de 2024.
- Decreto Alcaldicio N° 1125, de fecha 13 de marzo de 2014, que delega atribuciones en el Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

Informe Técnico de Devolución N° 79 de fecha 11 de Abril de 2025, del Departamento de Patentes Municipales, que indica que la sociedad **SERVICIOS MEDICOS AMBULATORIOS ZUCAPE SPA**, solicitó la devolución del monto pagado en forma duplicada por el segundo semestre de 2024 y primer semestre de 2025.

DECRETO:

1. **AUTORIZASE** la devolución de **\$67.696.-**, a la sociedad "**SERVICIOS MEDICOS AMBULATORIOS ZUCAPE SPA**", Rut.: **78.069.111-5**, patente Rol 525929-0, pagado en exceso por el segundo semestre de 2024 y primer semestre de 2025.
2. **PAGUESE** la suma total de **\$67.696.-**, a la sociedad indicada en el numeral anterior.
3. **EMITASE** por el Tesorero Municipal el comprobante de egreso y gírese el correspondiente cheque o abono en cuenta bancaria a nombre de la sociedad indicada en el N° 1 del presente Decreto.



Handwritten signature

4. IMPUTESE el gasto a :

SUBTITULO : 26 OTROS GASTOS CORRIENTES
ITEM : 01 DEVOLUCIONES
ASIGNACION : 001 DE PATENTES MUNICIPALES
CONTRACUENTA : 5610126001
VALOR : \$ 67089.-
PROGRAMA : \$ 67.089.- DAF DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.

ASIGNACION : 003 OTRAS
ASIGNACION INTERNA : 001 OTRAS
CONTRACUENTA : 5610126001
VALOR : \$ 607.-
PROGRAMA : \$ 607.- DAF DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.

5. El presente Decreto se suscribe en dos originales quedando uno en custodia de la Oficina de Partes y el otro en custodia de Tesoreria Municipal, juntamente con la documentación sustentadora del pago.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



★ **NAJEL KLEIN MOYA**
ADMINISTRADORA MUNICIPAL



JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:
SERVICIOS MEDICOS AMBULATORIOS ZUCAPE SPA
SECRETARIA MUNICIPAL
DIRECCION DE CONTROL
DAF
SECCION CLASIFICACION - DEPTO. PATENTES MUNICIPALES
TESORERIA MUNICIPAL
OFICINA DE PARTES

OFPA: 678/2025